

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de servicios higiénicos en cuarenta y seis viviendas de Troya, en la zona regable del arroyo Salado, de Morón (Utrera-Sevilla)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1962, para las obras de «Construcción de servicios higiénicos en cuarenta y seis viviendas de Troya, en la zona regable del Arroyo Salado de Morón (Utrera, Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta pesetas con noventa y ocho céntimos (778.780,98 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Rafael García Rey, en la cantidad de setecientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta pesetas con setenta y seis céntimos (769.980,76 pesetas), con una baja que supone el 1,13 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase) afirmado y obras de fábrica en Reinosa de Cerrato (Palencia)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número 176, de 24 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase) afirmado y obras de fábrica en Reinosa de Cerrato (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento dieciséis mil doscientas setenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (1.116.275,23 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Fontán y Cía., S. L.», en la cantidad de un millón treinta mil pesetas (1.030.000 pesetas), con una baja que representa el 7,7285 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.449.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos materiales.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

3.600 pilas radiosondas, modelo RS-403, con un precio límite de 700.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día 25 de octubre, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario de la Junta Económica del S. M. N.—7.788.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de confecciones de prendas y efectos de vestuario de tropa.

Se anuncia concurso público para la adquisición de confecciones de prendas y efectos de vestuario de tropa, del Servicio

de Intendencia, de este Ejército, por un importe de 4.999.840 pesetas, que a continuación se relacionan. Lo que se pone en conocimiento de los señores Industriales a los que pueda interesar.

10.000 uniformes de paseo.
10.000 gorros de paseo.
10.000 uniformes de aeródromo, sin forro.
10.000 gorras aeródromo.
2.500 gabardinas tropa.
2.500 gorras montañero, sarga.
1.380 camisas blancas paracaidista.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire, Romero Robledo, 8, cuarta planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (nuevo Ministerio del Aire) el día 30 de octubre de 1962, a las once horas.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas tres unidades de cada uno de los efectos en la Secretaría de esta Junta, hasta el día 29 de octubre de 1962, a las trece horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorratgo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—7.739.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 20 de septiembre de 1962 por la que se autoriza el cambio de propiedad de viveros flotantes de mejillones.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en las que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan:

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que, además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado por el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes Ministeriales de concesión, que para cada uno se indican,

Peticionario: Don José Olveira Casal.

Nombre del vivero: Olveira número 6.

Concesionario: Don José Olveira Casal.

Orden ministerial de concesión: 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 206).

Transferencia: La concesión del vivero.

Nombre del nuevo concesionario: Don Enrique Allo Mufiz.

Peticionario: «Santo Domingo e Hijos, S. L.».

Nombre del vivero: «S. H. número 1».

Concesionario: «Santo Domingo e Hijos, S. L.».

Orden ministerial de concesión: 31 de marzo de 1935 («Boletín Oficial del Estado» número 101).

Transferencia: La concesión del vivero.

Nombre del nuevo concesionario: Doña Carmen García Riobo.